



SANTA ROSA, 10 DIC 2014

VISTO:

Las Jornadas de capacitación: "Censo Nacional del Personal de Establecimientos Educativos 2014", organizadas por el Ministerio de Educación de la Nación en forma conjunta con la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión de la provincia de La Pampa;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa ha adherido a la Resolución 2018/14 del Consejo Federal de Educación, la cual establece entre las responsabilidades jurisdiccionales a: asegurar el 100 % de cobertura del "Censo Nacional del Personal de Establecimientos Educativos 2014" arbitrando los mecanismos necesarios para que todo el personal de cada jurisdicción complete la información solicitada;

Que se llevaron a cabo Jornadas de capacitación durante el corriente año y estuvieron dirigidas a docentes y no docentes que se desempeñan en instituciones educativas de todos los niveles del sistema educativo;

Que entre sus objetivos se destacan, capacitar a la estructura jerárquica del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa en el uso de la plataforma de carga Web del Censo Nacional del Personal de Establecimientos Educativos 2014, difundir y generar el compromiso necesario a través de los involucrados para poder garantizar la cobertura del 100 % del universo;

Que habiendo finalizado es necesario disponer su aprobación a los efectos de extender los certificados correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente.

POR ELLO:

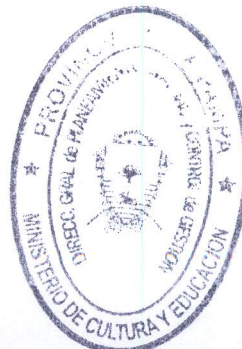
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN  
Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

Artículo 1º.- Aprobar las Jornadas de capacitación: "Censo Nacional del Personal de Establecimientos Educativos 2014", organizadas por el Ministerio de Educación de la Nación en forma conjunta con la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de la Gestión de la provincia de La Pampa, desarrolladas durante el corriente año según se consignan en el Anexo I, que forma parte de la presente Disposición.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión a sus efectos.

DISPOSICIÓN Nº **062-14** /14  
Yc/



Prof. Lucas M. Abraham Rodeja  
Director Genl. de Planeamiento,  
Evaluación y Control de Gestión  
Ministerio de Cultura y Educación



Gobierno de La Pampa

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión  
Subsecretaría de Coordinación

Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO I

Destinatarios	Carga Horaria	Sede	Fecha
<p>Jornadas de capacitación CENPE 2014: Coordinadores y Secretarios de coordinadores.</p>	<p>Coordinadores, secretarios y docentes de todos los niveles del sistema educativo.</p>	<p>Santa Rosa</p>	<p>27/08/2014 y 22/10/2014</p>
<p>Censo Nacional del Personal de Establecimientos Educativos 2014</p> <p>Jornadas de capacitación: CENPE 2014: Equipos de Gestión.</p>	<p>Directores, vicedirectores, secretarios, docentes y equipos de gestión.</p> <p>20 Horas reloj</p>	<p>Ámbito provincial.</p>	<p>08/09/2014 al 22/09/2014</p>
<p>Jornadas de capacitación CENPE 2014: Docentes y no docentes de los establecimientos educativos.</p>	<p>Personal docente y no docente de establecimientos educativos.</p>	<p>Instituciones educativas de la provincia de La Pampa.</p>	<p>23/09/14 al 28/11/14.</p>



Prof. Lucas M. Abramam Rodeja  
Director Gral. de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión  
Ministerio de Cultura y Educación

062-14 /14

DISPOSICIÓN N°

Yc/